UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de marzo de 2012.-

Señores
Participantes de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 7/12
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA F.C.M. Y SUS DEPENDENCIAS" ID Nº 230.875.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº 1.

Se modifica las siguientes documentaciones y/ requerimientos quedando de la siguiente manera:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes será de 10 años.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Antigüedad mínima de la empresa: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados

Referencias comerciales escritas que demuestren la antigüedad mínima de tres años como empresa en la actividad y venta de la marca de los productos que oferta.

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **NO SE OTORGARA ANTICIPO.-** El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Medicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, de acuerdo a transferencias del Ministerio de Hacienda F.F. 30 Recurso Institucional de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución y en base a Órdenes de

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

	Compras y/o servicios totalmente provisionadas en cantidad mencionadas en la misma. Las Órdenes de Compras y/o Servicios serán confeccionadas por las Administración/es de la Facultad de Ciencias Medicas - Hospital de Clínicas Asunción/San Lorenzo por el monto total adjudicado. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. Así mismo las retenciones correspondientes s/ reglamentaciones vigentes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta. El Proveedor presentará al Contratante en forma mensual las solicitudes de pago por escrito y adjuntara a dichas solicitudes las facturas, informes técnicos correspondientes que describan los bienes que le fueron suministrados y los servicios conexos prestados luego de haber cumplido con todas las obligaciones s/ Orden de Compra y/o Servicio, hasta el día 20 de cada mes. Lugar de Entrega: Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, Administración Hospital de Clínicas Asunción y Administración Hospital de Clínicas San Lorenzo. El contratante efectuara los pagos en un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago. Para el efecto se deberá presentar el Certificado Bancario de Cuenta Corriente.

CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Las siguientes inspecciones y pruebas se realizaran: Facultad de Ciencias Medicas, Hospital de Clínicas Asunción. Las inspecciones y pruebas se realizaran en el momento de la recepción del ítem adjudicado a fin de verificar si el bien a entregar se ajusta a lo ofertado en la planilla de precios, en la planilla de datos garantizados, en cuanto a presentación y especificaciones técnicas. Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia, la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

	Clínicas – Asunción notificara dentro del plazo de 7 (siete) días calendarios dicha irregularidad. El adjudicatario estará obligado a sustituir en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir del día de la notificación. Si la contratista no subsana los defectos dentro del plazo estipulado, a Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas – Asunción podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato por causa imputable al contratista o en su defecto tomara las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y carga de la contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que puedan ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes. La subsanación de los defectos no exime al contratista de las multas y sanciones previstas en el contrato.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en el Hospital de Clínicas Asunción, garantizando el acceso de la empresa adjudicada en el ítem en cuestión.

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía deberá exceder en treinta días la vigencia del contrato, que es hasta el 31 de diciembre de 2012.

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: dentro de los 10 (diez) días máximos, a partir de la emisión de la Orden de Compra.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

NO SE APLICA

Fecha: _____

LCO/LPN No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. Para los casos de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar Autorización del Fabricante con fecha vigente al momento de la apertura de sobres debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo con vigencia año 2012.		

H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
• Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante. • Para oferentes individuales: Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de productos objeto de esta licitación, comprobada mediante la presentación de constancias o contratos por escrito, de volúmenes iguales o superiores al consumo mensual indicado en el plan de entregas, para el sector público y privado. • Para empresas consorciadas: Todas las empresas que forman parte de un consorcio deberán cumplir con los requisitos de experiencia en la provisión exigidas para oferentes individuales (ver párrafo anterior). • Contrato, Orden de Compra y/o Acta de Recepción Final del Producto ofertado equivalente a un 40% de la Oferta presentada. • La empresa líder deberá cumplir indefectiblemente con el 50%, de la capacidad de provisión mínima requerida; las demás empresas integrantes del consorcio deberán cumplir con el 20% de este requerimiento mínimo. Todas las empresas		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

integrantes del consorcio combinadas deberán cumplir con el 100% del requerimiento mínimo. • Las empresas consorciadas deberán poseer capacidad técnica y financiera para proveer lo solicitado en la presente licitación. • La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación este debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas • Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en las institución no podrán ser consideradas sus ofertas. • Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010		

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: **a)** Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, configuraciones y de mas datos requeridos de los bienes y servicios. b) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados con vigencia año 2012. Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de representación general del fabricante, representante y /o distribuidor. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas Locales, se deberá		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

presentar la documentación que lo acredite, debidamente extendida en Escritura Pública. La FCM se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas cuyas representadas se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con la FCM o que la empresa de la cual es representante o distribuidora se halla en mora como deudores del Fisco o la seguridad social (en este caso el IPS). A este último efecto el oferente deberá acompañar Fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario vigente y la planilla de pago de aportes al Instituto de Previsión Social correspondiente al último mes anterior a la fecha de apertura de sobres de la firma o empresa representada.

c) Se deberá presentar declaración jurada en la cual se declare:

a.- Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados.

b.- Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.

c.- Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados.

Copias autenticadas por Escribanía de Contratos, facturas de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite desempeño satisfactorio.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados.

C) El Formulario Nº 3, deberán ser presentados también en formato magnético (CD, DVD, Disquete), en planilla Excel versión 2003 o anterior. Declaración jurada debidamente firmada en la que el oferente manifieste estar plenamente de acuerdo con las bases y condiciones del llamado.

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Se modifica las Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS (MEDIDAS-COLOR-CARACTERISTICAS GENERALES)
1	Fotocopiadora	FOTOCOPIADORA DIGITAL, CON REDUCCION y AMPLIACION 220 C/ INSUMO (TONER, REVELADOR y CILINDRO): Una bandeja de capacidad para 250 hojas con opción a colocar una bandeja adicional del mismo o mayor porte. Configuración: de mesa. toner: seco Velocidad de copia: 30 o más copias por minuto Tamaño de exposición de original: tamaño Oficio como mínimo. Capacidad. resolucion de Copiado 600 x 600 ppp.,Ciclo de trabajo como minimo 20,000 paginas por mes. Rendimineto de toner aprox. 7,000 paginas. rendimiento minimo del cilindro 80,000 paginas. Memoria de equipo minimo 256 MB y procesador de 650 Mhz o superior. Debe incluir todos los insumos (cilindro, toner , etc) para 35.000 copias . con certificación ISO 9000, CE, UL y garantía de al menos dos años. Año de lanzamiento 2009 o superior
2	ROTULADOR	ROTULADOR ELÉCTRICO DE EQUIPOS
3	SELLADORA DE CALOR CONSTANTE REGULADOR DE TIEMPO Y TEMP. DIGITAL	Polietileno papel Bandeja de apoyo en acero inoxidable panel digital
4	SOPORTE DE TV lcd	con sus crrespondientes tarugos de 12 y tornillos de 12
5	SOPORTE DE TV 29	con sus crrespondientes tarugos de 12 y tornillos de 12
6	Máquina para lectura de código de barra	FIJO

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

7	COMPUTADORA	Procesador: Dual Core de 3,1 GHZ, memoria cache 3 MB o superior Memoria: Mínimo 4 GB DDR3, expandible a 8 GB o superior Total de ranuras de expansión: Al menos 1 PCIex1 + 2 PCIe x16+1 PCI. Teclado: Distribución latinoamericana, con conector USB. debe ser de la misma marca de la CPU y monitor Monitor: LCD de 19", resolución 1280x1024. Sistema de video: 256 MB memoria compartida o superior Puertos: entrada para micrófono, Jack para audífonos y parlantes estéreo; al menos 10 puertos USB 2.0 o superior (al menos 4 frontales, al menos 6 posterior e interno);1 Serial (1 Paralelo, Opcional),2 Puertos PS2, 1 DisplayPort, 4 Puertos SATA interno, Tarjeta de red: Ethernet, con interfaz RJ45, de 10/100/1000 Mbps Disco duro: Mínimo 500 GB o más SATA de 7200 RPM, Unidad óptica: Grabador de DVD +/-R con Software, 16X mínimo Mouse: Óptico, con scroll y Mouse Pad, El Mouse debe ser de la misma marca del CPU Y MONITOR Sonido: Integrado , con parlantes externo de la misma marca del CPU Y MONITOR€€ Gabinete: Mini Torre Tensión: 220v para todos los componentes (o auto voltaje).fuente de alimentación de 290 Watts como máximo Los productos deberán contar con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. La marca ofertada deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición. Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada de forma inmediata ante eventuales inconvenientes, las empresas oferentes deberán contar con Técnicos Certificados por el Fabricante. • ISO, CE, UL, sobre la fabricación del equipo

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

8	Impresora Laser	De 220 V. , conexión USB, velocidad de impresión minimo 30 PPM (normal), Capacidad de la bandeja de entrada principal(horizontal) 250 Hojas, calidad de impresión 1800x600 ppp, carga de trabajo minimo 20.000 páginas impresas a una cara al mes – Minimo de 300 MHz, y memoria de minima de 32 MB con certificación ISO 9001:2008 Ce, UL y garantía de al menos dos años. El tóner que utiliza debe ser capaz de imprimir como mínimo 2,000 hojas y debe contener 3 toner adicionales al que viene instalado nuevos y originales de la marca cotizada.
9	Estabilizador de corriente	VA / W : 1 0 0 0 VA / 600W Rango de voltaje de entrada :1 6 0 - 3 0 0 V Rango de frecuencia de entrad :4 5 - 6 5 Hz (detección automática) Voltaje de salida : 2 3 0 V Regulación de Voltaje (Modo Bateria) : + / -5% Frecuencia : 5 0 Hz o 60 Hz Regulación de Frecuencia (Modo Bat : + / - 1 Hz De forma de onda de salida : De forma de onda escalonada Sobrecarga : 1 1 0 % Durante 5 minutos Tipo y numero de baterias :1 2 V/7AH - 2 piezas Autonomia según carga : 15 min. típico (con un PC) Tiempo de recarga de baterías: 8 horas al 90% después de una descarga completa Tiempo típico de tranasferencia : 4 - 8 ms. AC modo : Se ilumina en verde En batería Parpadea en verde Falla : Se iluminación rojo En batería : Suena cada 10 segundos Batería baja : Suena cada segundo Sobrecarga : Suena cada 0,5 segundos Reemplazo de la batería : Suena cada 2 segundos Falla : Suena cada 2 segundos Protección : Descarga y sobrecarga Dimensiones (m, m) DxWxH: 3 6 9 X141x181 Peso Neto :1 3 . 5 kg Entorno de funcionamiento : 0- 4 0 C 00-90% de humedad relativa(Sin condensación) Nivel de ruido : Menos de 40 db Interfaz de comunicación : RS232 Soporte de Sistemas Operativos : Windows9 5 / 98/NT/2000/XP y Linux. con certificación ISO 9000, CE, UL y garantía de al menos dos años

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Se modifica la Lista de Precios, quedando de la siguiente manera:

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA F.C.M Y SUS DEPENDENCIAS".									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS (MEDIDAS-COLOR-CARACTERISTICAS GENERALES)	LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	44101501-003	Fotocopiadora	FOTOCOPIADORA DIGITAL, CON REDUCCION y AMPLIACION 220 C/ INSUMO (TONER, REVELADOR y CILINDRO): Una bandeja de capacidad para 250 hojas con opción a colocar una bandeja adicional del mismo o mayor porte. Configuración: de mesa. toner: seco Velocidad de copia: 30 o más copias por minuto Tamaño de exposición de original: tamaño Oficio como mínimo. Capacidad. resolucion de Copiado 600 x 600 ppp.,Ciclo de trabajo como minimo 20,000 paginas por mes. Rendimineto de toner aprox. 7,000 paginas. rendimiento minimo del cilindro 80,000 paginas. Memoria de equipo minimo 256 MB y procesador de 650 Mhz o superior. Debe incluir todos los insumos (cilindro, toner , etc) para 35.000 copias . con certificación ISO 9000, CE, UL y garantía de al menos dos años. Año de lanzamiento 2009 o superior		UNID.	UNID.	6		
2	44102406-001	ROTULADOR	ROTULADOR ELÉCTRICO DE EQUIPOS		UNID.	UNID.	5		
3	44111614-003	SELLADORA DE CALOR CONSTANTE REGULADOR DE TIEMPO Y TEMP. DIGITAL	Polietileno papel Bandeja de apoyo en acero inoxidable panel digital		UNID.	UNID.	5		
4	45111809-001	SOPORTE DE TV lcd	con sus crrespondientes tarugos de 12 y tornillos de 12		UNID.	UNID.	10		
5	45111809-001	SOPORTE DE TV 29	con sus crrespondientes tarugos de 12 y tornillos de 12		UNID.	UNID.	10		
6	43211701-001	Máquina para lectura de código de barra	FIJO		UNID.	UNID.	1		
7	43211508-001	COMPUTADORA	Procesador: Dual Core de 3,1 GHZ, memoria cache 3 MB o superior Memoria: Mínimo 4 GB DDR3, expandible a 8 GB o superior Total de ranuras de expansión: Al menos 1 PCIex1 + 2 PCIe x16+1 PCI. Teclado: Distribución latinoamericana, con conector USB. debe ser de la misma marca de la CPU y monitor Monitor: LCD de 19", resolución 1280x1024. Sistema de video: 256 MB memoria compartida o superior Puertos: entrada para micrófono, Jack para audífonos y parlantes estéreo; al menos 10 puertos USB 2.0 o superior (al menos 4 frontales, al menos 6 posterior e interno);1 Serial (1 Paralelo, Opcional),2 Puertos PS2, 1 DisplayPort, 4 Puertos		Unidad		65		

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162

			SATA interno, Tarjeta de red: Ethernet, con interfaz RJ45, de 10/100/1000 Mbps Disco duro: Mínimo 500 GB o más SATA de 7200 RPM, Unidad óptica: Grabador de DVD +/-R con Software, 16X mínimo Mouse: Óptico, con scroll y Mouse Pad, El Mouse debe ser de la misma marca del CPU Y MONITOR Sonido: Integrado , con parlantes externo de la misma marca del CPU Y MONITOR€€ Gabinete: Mini Torre Tensión: 220v para todos los componentes (o auto voltaje).fuente de alimentación de 290 Watts como máximo Los productos deberán contar con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. La marca ofertada deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición. Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada de forma inmediata ante eventuales inconvenientes, las empresas oferentes deberán contar con Técnicos Certificados por el Fabricante. • ISO, CE, UL, sobre la fabricación del equipo						
8	43212105-001	Impresora Laser	De 220 V. , conexión USB, velocidad de impresión minimo 30 PPM (normal), Capacidad de la bandeja de entrada principal(horizontal) 250 Hojas, calidad de impresión 1800x600 ppp, carga de trabajo minimo 20.000 páginas impresas a una cara al mes – Minimo de 300 MHz, y memoria de minima de 32 MB con certificación ISO 9001:2008 Ce, UL y garantía de al menos dos años. El tóner que utiliza debe ser capaz de imprimir como mínimo 2,000 hojas y debe contener 3 toner adicionales al que viene instalado nuevos y originales de la marca cotizada.		Unidad		45		
9	39121004-024	Estabilizador de corriente	VA / W : 1 0 0 0 VA / 600W Rango de voltaje de entrada :1 6 0 - 3 0 0 V Rango de frecuencia de entrad :4 5 - 6 5 Hz (detección automática) Voltaje de salida : 2 3 0 V Regulación de Voltaje (Modo Bateria) : + / -5% Frecuencia : 5 0 Hz o 60 Hz Regulación de Frecuencia (Modo Bat : + / - 1 Hz De forma de onda de salida : De forma de onda escalonada Sobrecarga : 1 1 0 % Durante 5 minutos Tipo y numero de baterias :1 2 V/7AH - 2 piezas Autonomia según carga : 15 min. típico (con un PC) Tiempo de recarga de baterías: 8 horas al 90% después de una descarga completa Tiempo típico de tranasferencia : 4 - 8 ms. AC modo : Se ilumina en verde En batería Parpadea en verde Falla : Se iluminación rojo En batería : Suena cada 10 segundos Batería baja : Suena cada segundo Sobrecarga : Suena cada 0,5 segundos Reemplazo de la batería : Suena cada 2 segundos		Unidad		65		

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

			Falla : Suena cada 2 segundos Protección : Descarga y sobrecarga Dimensiones (m, m) DxWxH: 3 6 9 X141x181 Peso Neto :1 3 . 5 kg Entorno de funcionamiento : 0- 4 0 C 00-90% de humedad relativa(Sin condensación) Nivel de ruido : Menos de 40 db Interfaz de comunicación : RS232 Soporte de Sistemas Operativos : Windows9 5 / 98/NT/2000/XP y Linux. con certificación ISO 9000, CE, UL y garantía de al menos dos años						
TOTAL									

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

C.P. MONICA AGUERO
Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162